

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1273
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 12 ABR. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 5016 de fecha 17.12.2009 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designándose Fiscal a doña Elizabeth Astorga Mercurio;
- 2.- El Memorándum N° 02 de fecha 03.03.2010 del Fiscal designado mediante el cual se declara inhabilitada para continuar realizando el Sumario indicado;
- 3.- El Memorándum N° 196 de fecha 05.04.2010 del Asesor Jurídico;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia no dando lugar a lo solicitado por la Fiscal y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- RECHACESE la solicitud de Inhabilitación como Fiscal presentada por doña Elizabeth Astorga Mercurio, designada mediante Decreto N° 5016 de fecha 17.12.2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.